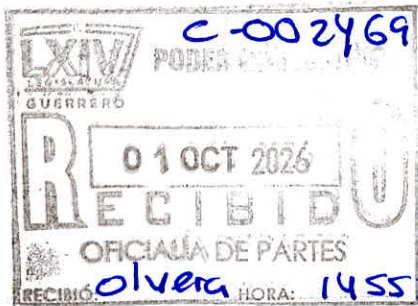




ASUNTO: Solicitud de Emisión de Juicio

Chilpancingo, Gro., 1 de octubre de 2026.

**C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.**

La suscrita C. MAYRA CARPIO HERMENEGILDO, en mi carácter de Regidora de Educación, Juventud y Equidad de Género, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de las Vigas, Guerrero, personalidad que acredito con la constancia de asignación de regidurías emitida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el debido respeto comparezco para exponer y solicitar:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables en materia de compatibilidad, solicito a ese Honorable Congreso del Estado, la emisión del juicio de compatibilidad correspondiente, respecto al desempeño simultáneo de mi función edilicia y docente.

No omito mencionar, que no existe incompatibilidad de mi función docente con la edilicia, puesto que las sesiones de cabildo son a partir de las 13:00 horas, cumpliendo con mis funciones docentes en el turno matutino, **(ANEXO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES)**

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

UNICO: Se tenga por presentada la primera solicitud y por exhibidas las documentales y previo el análisis correspondiente, se emita el juicio de compatibilidad que en derecho proceda, respecto al ejercicio simultáneo de la función edilicia y docente.

ATENTAMENTE

C. MAYRA CARPIO HERMENEGILDO

**REGIDORA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO, DEL H.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LAS VIGAS**